



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
Administración 2012-2015**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**

Objeto. En Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **08:00** ocho horas, del día **01 primero de octubre del año 2015 dos mil quince**, con fundamento en los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 9, y 20 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en los Artículos 61, fracciones XXI y XXII, artículo 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones jurídicas aplicables; estando constituidos en las oficinas ubicadas en la calle Prolongación Reforma número 23, Colonia Lomas de Huizquilco, en Zapotlanejo, Jalisco; se procede a llevar a cabo el **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCION** de la **DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.

Comparecientes. Comparecen al presente acto el **C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ**, a quien se considera como **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE**, y que hace entrega del cargo de **DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES** y el **C. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS** a quien se considera como **SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE** y que recibe el cargo y dependencia indicados; y como **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**, en términos del artículo 16, fracción III, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, **C. RICARDO FLORES ALVAREZ**, quienes se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N5-ELIMINADO 1**, segundo con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **0000020617177** y el tercero con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N6-ELIMINADO 1** documentos de los cuales se dejan copia agregada a la presente para constancia y fines conducentes, domiciliados el primero en **N1-ELIMINADO 2** Colonia **Centro**, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; el segundo en **N2-ELIMINADO 2** Colonia **San Juan**, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; y el tercero en **N3-ELIMINADO 2** **N4-ELIMINADO 2**, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Testigos de Asistencia. Acto seguido, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** y el **SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE** designan como testigos de asistencia a los **C.C. SILVINO ARANA REYES**, con domicilio en **Calle Salvador Ruíz número 36**, Colonia **Sagrado Corazón**, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; y **HECTOR GERARDO BADILLO ARTEAGA**, con domicilio en **N7-ELIMINADO 2** **N8-ELIMINADO 2** Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; respectivamente, identificándose el primero de los testigos con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N9-ELIMINADO 1** el segundo con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N10-ELIMINADO 11**

Entrega. Acreditados los participantes en este procedimiento, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** con motivo de la terminación de su cargo procede a hacer Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de atribuciones legales y competencia de su cargo, conforme a los formatos, soporte documental e información respectiva que se contiene en los anexos que forman parte de la presente acta y que corresponden a **27** anexos de **93** fojas en total, relativos a los siguientes rubros:



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Administración 2012-2015

- I. Recursos humanos a su cargo; **fojas 3.**
- II. Bienes y recursos materiales a su resguardo; **fojas 3.**
- III. Inventario parque vehicular de la Dirección; **fojas 2.**
- IV. Sellos Oficiales Dirección; **fojas 1.**
- V. Se anexa copia de entrega-recepción correspondiente a la Jefatura Supervisión de Obra (9 anexos); **fojas 20.**
- VI. Se anexa copia de entrega-recepción correspondiente a la Jefatura de Proyectos (3 anexos); **fojas 15.**
- VII. Se anexa copia de entrega-recepción correspondiente a la Jefatura de Administración de Proyectos (7 anexos); **fojas 31.**
- VIII. Se anexa copia de entrega-recepción correspondiente a la Jefatura de Gestión Gubernamental (4 anexos); **fojas 18.**

NOTA. Dentro de la dirección se encuentra equipo de fotocopiado **CANON IMAGE RUNNER 3035** en arrendamiento del entendimiento del área de patrimonio municipal; estación satelital GPS incluye: raquet, 5 baterías, monitor, teclado, mouse, no break, regulador, servidor y antena satelital; así como servidor de redes incluye: raquet, teclado pertenecientes al área encargada de sistemas.

Verificación. Conforme a lo anterior, revisada y verificada por el **SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE** la relación de entrega descrita, conforme al soporte documental, bienes e información que el **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE** entrega, se concede el uso de la voz a los comparecientes para que, si es su deseo, realicen las manifestaciones que a su interés corresponda. En uso de tal derecho, el servidor público saliente manifiesta lo siguiente: "Que proporcionó con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta". Y asimismo, el **SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE** manifiesta lo siguiente "Recibí documentación e inventario de acuerdo a los anexos y pendiente de revisión de contenido". Los formatos, información, soporte documental y anexos que se mencionan en esta acta, son parte integral de la misma y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaratoria de Resguardo. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 25 y 26, fracción VIII, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **SERVIDOR PUBLICO SALIENTE** entrega al **SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE**, la relación de bienes, soporte documental, anexos, así como toda la información de los recursos que se precisan en el contenido de la presente acta, que son propiedad y en posesión del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, manifestando bajo protesta de decir verdad que los datos son verídicos y están sustentados en la documentación respectiva, quien recibe y acepta el resguardo con las reservas de Ley. De igual manera, se hace saber a quienes participan de este acto que, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Entrega citada, la verificación y validación física del contenido de la presente acta deberán llevarse a cabo en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega y que, en caso que durante la validación y verificación se encuentren irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo señalado anteriormente, se procederá en los términos de los numerales 28 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para constancia de lo anterior, se elabora la presente acta en el día de su fecha, firmada y ratificada por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes que en ella intervinieron.



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
Administración 2012-2015**

Responsabilidad. La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del **SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE**, que puedan llegarse a determinar con posteridad por la autoridad competente.

Conclusión. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:00 quince horas** del día **01 primero de octubre de 2015 dos mil quince**, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en **4 cuatro** tantos y entregándoles un ejemplar a cada una de las partes intervinientes en la presente.

SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ



SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

C. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ
MATUS

CONTRALOR MUNICIPAL

C. RICARDO FLORES ALVAREZ



TESTIGO

C. SILVINO ARANA REYES
Por el SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

TESTIGO

C. HECTOR GERARDO BADILLO ARTEAGA
Por el SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

PLANTILLA DE PERSONAL

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

No.	Nombre	RFC	Adscripción	Cargo	Fecha de ingreso	Percepción mensual bruta	Clave nomina	Expediente Completo
1	García López José de Jesús	GALJ720416JW2	Dirección.	Director	01/10/12	\$ 31,642.00	000861	En Recursos Humanos
2	Hernández Villarruel Agustín Alonso	HEVA900421474		Auxiliar de Proyectos	01/01/15	\$ 5,384.00	001058	En Recursos Humanos
3	Ortega Maldonado Carlos Edel	OEMC871030239		Auxiliar de Proyectos	01/01/15	\$ 5,026.00	001060	En Recursos Humanos
4	García López Antonio	GALA810713JM3		Auxiliar de Proyectos "I"	16/10/12	\$ 7,230.00	000896	En Recursos Humanos
5	González Gómez Oscar Daniel	GORO871219RR3		Auxiliar de Proyectos "I"	16/10/12	\$ 6,266.00	000899	En Recursos Humanos
6	De la Cruz González Consuelo	CUGC520108UY3		Intendente "C"	01/08/08	\$ 6,236.00	000392	En Recursos Humanos

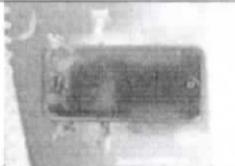
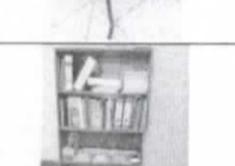


Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

Foto	Descripción y/o características del bien	Cant.	Responsable	Ubicación actual	Estado físico
	Teléfono IPHONE 5C 8 GB memoria interna	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Escritorio ejecutivo isla material aglomerado color tinto/negro cubierta de cristal	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Silla ejecutiva empresarial giratoria respaldo malla color negro.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular respaldo dañado
	Silla tubular pliana azul fija con descansabrazo.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular
	Silla tubular pliana azul fija con descansabrazo.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular
	Librero de Madera color miel 2 puertas 3 repisas	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Teléfono inalámbrico Panasonic color negro mod. KX-TG4021ME serie 2JBQF045449.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Impresora HP LaserJet mod. CP1525 nw color serie CNBF231958	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	CPU Sony VAIO color blanco mod. PCV-RS30MV.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

Foto	Descripción y/o características del bien	Cant.	Responsable	Ubicación actual	Estado físico
	Monitor Sony 14" color blanco mod. SDM-HS53.	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular
	Teclado Perfect Choice PC-200550 color negro	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Regular
	Mouse óptico Perfect Chice PC-043782 color negro	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Regulador de picos de voltaje y NO BREAK	1	García López José de Jesús	Oficina Director	Bueno
	Escritorio secretarial metálico 1.60 m color gris 8 gavetas y cubierta de cristal	1	García López José de Jesús	Recepción	Regular
	Silla tubular pliana azul fija.	1	García López José de Jesús	Recepción	Regular
	Fotocopiadora y scanner Kyocera mod. Km-1620	1	García López José de Jesús	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Extintor.	1	García López José de Jesús	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Falta Recarga
	Checador digital.	1	García López José de Jesús	Recepción	Bueno



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

Foto	Descripción y/o características del bien	Cant.	Responsable	Ubicación actual	Estado físico
	Escritorio Modular cubículo	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Equipo de cómputo genérico ensamblado ACTIVE COOL Blanco	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Regular
	Monitor BENQ LCD Mod. ET-0025-TA No. Serie: ETV2A02869019	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Teclado LOGITECH Mod. K200-color negro No. Serie 820-003414	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Mouse óptico LOGITECH Mod. M100 color negro No. Serie 1227HS031QR8	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Bocina genérica color gris	2	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Regular
	Scanner EPSON workforce pro GT-S85 600 DPI 48 bits color negro. No. Serie RVYZ004716	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno
	Silla giratoria secretarial, plana negra, pistón hidráulico.	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Regular
	Silla fija tubular secretarial, plana azul, descansa brazos.	1	González Gómez Oscar Daniel	Área Admin. Proyectos Modulo 2	Bueno



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

SELLOS OFICIALES

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

No.	Foto	Dirección o Departamento	Leyenda del Sello	Impresión del Sello
1		Dirección de Proyectos y Construcciones	Primer círculo Área superior interna "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES" Área inferior interna "O.P. ZAPOTLANEJO, JAL" Segundo círculo "Escudo Municipal"	



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

INVENTARIO PARQUE VEHICULAR

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

FOTOS		TIPO MARCA Y MODELO	PLACAS	ULTIMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO REALIZADO	FALLAS MECANICAS NOTABLES
DIRECCION					
		Pick-Up NP300 Estaquitas 2 ptas. Estándar Blanca	JH 07939	Enero 2015	Ninguna. Estado mecánico y de conservación: <u>ACEPTABLE</u>
		NISSAN 2011			
		Motocicleta CARGO 125 C.C. Color blanco	WPJ25	AGOSTO 2015 TARJETA CIRCULACION 2013	Llantas media vida Estado mecánico y de conservación: <u>REGULAR</u>
		HONDA 2004			
JEFATURA SUPERVISION DE OBRA					
		Pick-Up F250 2 ptas. Automática Azul	JG 68601	AGOSTO 2015 TARJETA CIRCULACION 2013	Hecha mucho humo necesita motor nuevo y cambio de llantas. Estado mecánico y de conservación. Necesita llantas <u>MALO (FUNCIONANDO)</u>
		FORD 2001			
		Pick-Up F260 2 ptas. Automática Blanca	JG 68619	AGOSTO 2015 TARJETA PENDIENTE	Hecha mucho humo necesita motor nuevo y cambio de llantas. Estado mecánico y de conservación. Necesita llantas <u>MALO (FUNCIONANDO)</u>
		FORD 2002			



Gobierno Municipal
de Zapotlanejo

INVENTARIO PARQUE VEHICULAR

Dirección de Proyectos y Construcciones

01 de octubre de 2015

FOTOS		TIPO MARCA Y MODELO	PLACAS	ULTIMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO REALIZADO	FALLAS MECANICAS NOTABLES
		Pick-Up F260 2 ptas. Automática Blanca	JG 68635	MARZO 2015 TARJETA CIRCULACION 2013	Hecha mucho humo necesita motor nuevo y cambio de llantas.
		FORD 2002			Estado mecánico y de conservación. Necesita llantas <u>MALO</u> <u>(FUNCIONANDO)</u>
JEFATURA PROYECTOS					
		Beattle (Vocho) 2 ptas. Standar Negro	JJT-97-46	JULIO 2015	Tira mucho aceite de motor. Llantas media vida
		VOLKSWAGE N 1998			Estado mecánico y de conservación: Necesita llantas <u>MALO</u> <u>(FUNCIONANDO)</u>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."